



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00140-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante:	Compañía de Inversiones Ramírez Marín y CIA
Demandado:	Santiago Salazar Marín Carolina Vergara Sánchez Paola Alejandra Restrepo Gordon
Decisión:	Incorpora Ordena Emplazamiento
Interlocutorio:	502

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación personal a la demandada CAROLINA VERGARA SANCHEZ al correo electrónico carovsanchez@hotmail.com, con resultado positivo el día 28 de noviembre de 2022.

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación personal al demandado SANTIAGO SALAZAR MARIN al correo electrónico msalazar@inscardiovascular.com, con resultado positivo el día 28 de noviembre de 2022.

De acuerdo con lo manifestado en el escrito inicial de la demanda, referente al desconocimiento del lugar de notificación de la demandada PAOLA ALEJANDRA RESTREPO GORDON, se ordena el emplazamiento de dicha demandada.

Conforme a lo anterior y siendo procedente la solicitud que hace la parte actora, en atención a lo dispuesto en el artículo 10 Ley 2213 de 2022, se ordena el emplazamiento de la señora PAOLA ALEJANDRA RESTREPO GORDON, como parte demandada en el presente proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Ley 2213 de 2022, se ordena dicha publicación por una sola vez en el REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.

El emplazamiento se entenderá surtido quince días después de publicada la información de dicho registro, posterior a ello si hubiere lugar se procederá a designar curador ad litem.

Por la Secretaría el Despacho, procédase con la inclusión del registro.

Radicado 05001 40 03 005 2022-00140-00

De otro lado, téngase como dependiente judicial de la parte demandante a la abogada MARIA ALEJANDRA BUITRAGO BURITICA, portadora de la Tarjeta Profesional No. 348.760 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.

AA